

“Lo más importante en los juegos Olímpicos no es ganar sino participar, porque lo esencial en la vida no es lograr el éxito sino esforzarse por conseguirlo” (Pierre de Coubertain, pedagogo francés e impulsor de Los Juegos Olímpicos modernos)

OBJETIVOS GENERALES

Deportividad: “Lejos llega el que no se para, más lejos que el que corre” (Madre Alberta)

Convivencia: “

1. NORMATIVA DEPORTIVA GENERAL

1.1 La organización de los Juegos Olímpicos persigue unos fines educativos, más importantes que los resultados de la competición. Queremos fomentar la convivencia entre alumnos y personal de los diferentes colegios.

1.2 Cada Colegio-Delegación (responsables, deportistas...) asumirá y transmitirá el espíritu olímpico, dentro y fuera de los campos (comedor, aulas, salas-talleres...). Todos los momentos del día forman parte de los Juegos Olímpicos. Resulta indispensable asumir este criterio como requisito principal para que un colegio asigne cualquier tipo de responsabilidad a una persona en estos juegos.

2. PARTICIPANTES¹

2.1 El número de **deportistas de equipos** por colegio se registrará por lo siguiente:

- Baloncesto, voleibol y fútbol sala:
 - 1 equipo de hasta 12 deportistas que incluyan, según las posibilidades del centro, alumnos de las diferentes edades.

¹ Después de la experiencia de los últimos Juegos y una vez analizado los resultados de las encuestas de evaluación por parte de todos los colegios, se ha llegado a la conclusión que, para mejorar la calidad de la competición en cuanto a organización, calendarios y horarios... creemos conveniente limitar los jugadores por categoría, deporte y sexo.



- Fútbol 7:
 - 1 equipo de hasta 14 deportistas.

Si es necesario, cada colegio podrá realizar torneos preolímpicos para la selección de sus jugadores.

2.2 En los **deportes individuales** (natación y atletismo) cada colegio podría llevar un máximo de 4 deportistas por prueba, categoría y sexo. Cada deportista podrá participar en 2 pruebas individuales y un relevo. Cada Colegio solo podrá aportar un equipo de relevos por categoría y sexo.

Atletas para equipos ONU de deportes individuales sólo se admitirán si en el equipo de otro colegio quedan plazas.

2.3 En aquellas categorías en las que el número de equipos sea inferior a tres no se celebrará la competición. En los deportes individuales dependerá del número de participantes. El comité será el que determinará si se lleva a cabo la competición o no.

2.4 Todo el material necesario para el desarrollo de la competición será facilitado por la organización de los Juegos Olímpicos. Los colegios podrán llevar balones para entrenar.

3. CATEGORÍAS

Las categorías son las siguientes:

- **ALEVÍN:** nacidos en (determinar en cada JJOO).
- **INFANTIL:** nacidos en (determinar en cada JJOO).
- **CADETE:** nacidos en (determinar en cada JJOO).

Cada colegio entregará a la organización el listado con la fecha de nacimiento de cada participante para hacer las acreditaciones.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Darse la mano antes de empezar el partido o competición y al terminar todos los participantes se darán la mano (insistir mucho en los que sean entrenadores, árbitros, o responsables de equipo que se aseguren que cumplan estos valores...) Si no se dan la mano, no inicia el partido.



4.1 La competición garantizará el mayor número posible de partidos y se intentará hacer una clasificación final de todos los equipos.

Se seguirá la pauta siguiente:

- Si hay **4** equipos, se jugará liga a una vuelta (posibilidad de fase final a cuatro, con semifinales: (1º- 4º, 2º- 3º, y final, y 3º y 4º). **10 PARTIDOS**
- Si hay **5** equipos, se jugará una liguilla entre ellos a una vuelta: **10 PARTIDOS**
- Si hay **6**, se harán dos grupos de tres, con semifinales cruzadas, final, 3º y 4º puesto y 5º y 6º puesto.
- Si hay **7** equipos, se hacen dos grupos jugándose semifinales (dos primeros) como con seis equipos.
- Si hay **8** equipos, se hacen 2 grupos de 4. Liga a una vuelta. Semifinales cruzadas. Final y 3º y 4º puesto.
- Si hay **9** equipos, 3 grupos y jugarán las semifinales los 3 primeros y el mejor segundo, se celebrará un triangular para buscar el mejor 2º. Semifinal (sorteo) y final. Los otros dos segundos, (ocuparán los puestos 5º y 6º), los tres terceros de cada grupo juegan una liguilla entre ellos.
- Si hay **10** equipos, se hará un grupo de cuatro y dos de tres. Liga en cada grupo. Para los puestos del 1º al 6º, como en el caso de nueve equipos.
- Si hay **11** equipos, se harán dos grupos de cuatro y uno de tres. Liga por grupos. Para los puestos del 1º al 6º, como en el caso de nueve equipos. Puestos 7º al 9º: Triangular de terceros.
- Si hay **12** equipos, se harán tres grupos de cuatro equipos. Liga de grupos. Jugarán liguilla los tres primeros.
- Si hay **13** equipos, se harán tres grupos de tres y uno de cuatro. Liga de grupos. Puestos del 1º al 4º Campeones de grupo: A – C y B – D. Semifinales, final y 3º y 4º. Y lo mismo con los 2º y los 3º.

4.2 Los reglamentos de cada deporte serán los que determine la comisión permanente de Profesores de educación física de colegios Pureza de María que se reunirán periódicamente. Procurarán que dichos reglamentos sean lo más estables posible.

4.3 Con el fin de favorecer la participación de todos los inscritos, será obligatorio el sistema de rotación para que todos los alumnos jueguen.

4.4 En el sistema de liga se repartirán los puntos de la siguiente forma (excepto en la competición de voley que tiene un sistema específico):



- **Partido ganado:** 4 puntos
- **Partido empatado:** 2 puntos
- **Partido perdido:** 1 punto
- **Partido no presentado:** El equipo que se presenta ganará el partido. Se le restará un punto al equipo no presentado, a menos que el Comité de Competición juzgue lo contrario.

En la fase eliminatoria de los deportes de equipo en los partidos que se produzca un empate se deberá continuar hasta conseguir el desempate. Se procederá de la forma siguiente y dependiendo de cada deporte:

- **Fútbol:** se lanzará una tanda de 3 penaltis o más hasta romper el empate.
- **Baloncesto:** se lanzará una tanda de 3 tiros libres o más hasta romper el empate.

5. EMPATES Y CLASIFICACIÓN FINAL DEL GRUPO EN LOS DEPORTES DE EQUIPO

En caso de empate en la clasificación final del grupo, se tendrá en cuenta el vencedor del partido entre ambos. Si son más de dos equipos empatados, se hará la clasificación teniendo en cuenta en primer lugar los resultados habidos entre ellos. En caso de persistir el empate, se mirará (sólo entre los equipos empatados) los siguientes aspectos:

- 1º - La diferencia de puntos (goles o canastas)
- 2º - Más puntos (más goles o canastas metidos)
- 3º - Los puntos 1 y 2 pero en la clasificación general.

6. TARJETAS VERDES

Las tarjetas verdes son tarjetas que pueden mostrar los árbitros como reconocimiento de las buenas acciones realizadas en los Juegos y que demuestren deportividad. Un ejemplo de lo que serán consideradas buenas acciones son los siguientes:

- Darle la mano al vencedor admitiendo la derrota.
- Saludar a los compañeros, a los rivales y al árbitro.
- Felicitar al rival cuando hace una jugada fantástica.
- Animar a los jugadores del otro equipo una vez que has ganado.
- Respetar las decisiones del árbitro aunque se equivoque sin protestar.
- Levantar a un jugador del otro equipo que se ha caído.



- Reconocer una falta aunque el árbitro no se haya dado cuenta.
- Prestar tus canilleras a alguien del otro equipo que no tiene.
- Tirar el balón fuera para atender a algún rival lesionado aunque tengas una ocasión de gol.
- Animar a su equipo de manera deportiva y con educación, sin usar para ello expresiones o palabras malsonantes por parte del público.
- No perder tiempo pese a ir ganando.
- Continuar la jugada en vez de tirarse al suelo y fingir al recibir una clara falta.
- No "humillar" al equipo contrario cuando la diferencia en el marcador es muy alta.

Las tarjetas verdes deben ser contabilizadas por el auxiliar de mesa y entregarlo con el resultado. En el acto de clausura de los JJOO se realizará un reconocimiento al colegio o a los colegios con más tarjetas verdes. El recuento de tarjetas verdes será proporcional al número de deportistas de cada colegio.

7. JUGADORES

7.1 Un deportista sólo puede inscribirse en la categoría que le corresponde por su edad o en la inmediata superior, perdiendo en ese momento su derecho a participar en la categoría inferior. La falsificación de datos se considerará alineación indebida, lo que supondrá la pérdida del encuentro y la eliminación del equipo de la competición.

7.2 Los deportistas deben conocer y cumplir la normativa general y la referente al deporte en el que compiten.

7.3 En el banquillo sólo podrán permanecer los deportistas inscritos en el acta (más lesionados, si los hay), el entrenador y el responsable de equipo.

7.4 Los deportistas deben ir acreditados en todo momento por si cualquier persona de la organización se lo requiere.

8. VESTIMENTA

8.1 Todos los alumnos que participan en los Juegos Olímpicos, deben llevar:

- Chándal: pantalón largo y chaqueta o sudadera del colegio
- Pantalones cortos del uniforme del colegio con la medida adecuada. Si necesitan más de uno, se podrá complementar con pantalón corto, exactamente igual que el del uniforme.



- 3 camisetas del colegio como mínimo (si no tiene todas del colegio, puede completarlas con camisetas totalmente blancas).
- Las zapatillas de deporte del uniforme para la inauguración. Para jugar pueden emplear las más apropiadas.
- En natación, el bañador deportivo (se aconseja el del uniforme del colegio en caso de que en ese colegio haya) chancas y gorro de piscina.
- En atletismo, se podrá participar con pantalón de licra negro que no sea demasiado corto.

8.2 Para cualquier competición (excepto natación, atletismo y voley) se empleará el pantalón corto de algodón azul marino y camiseta (o la del colegio o totalmente blanca). Uno de los dos equipos se distinguirá con el peto que le entregue la organización o con los distintivos que acuerde en comité para cada JJOO.

8.3 Para la INAUGURACIÓN todos los deportistas tienen que desfilar con el chándal del colegio. Lo harán con pantalón largo y zapatillas de deporte. Como algunos niños tienen la chaqueta del chándal y otros el polar deportivo, cada colegio se pondrá de acuerdo en cuál de las dos prendas han de llevar, también pueden desfilar con la camiseta del colegio de manga corta, pero todos los niños de un colegio han de ir iguales. En ese caso, que lleven la sudadera o la chaqueta para ponérsela en caso de que pueda hacer frío.

8.4 Los colegios no harán sudaderas, camisetas u otros distintivos propios para la ocasión. Vamos todos como alumnos de la Pureza.

8.5 Los deportistas deberán llevar el uniforme de deporte completo del Colegio para el tiempo en el que no estén jugando.

8.6 Si llevan prendas de abrigo debe ser según la normativa de uniforme del colegio.

9. RESPONSABLES DE EQUIPO

9.1 Son las personas, asignadas por el colegio correspondiente, que se encargan de acompañar al equipo durante todos los Juegos y deberán ponerse a disposición de los árbitros o de la organización cuando sea necesario o estos lo estimen oportuno. Su papel en los Juegos es básico para

el buen desarrollo de la competición y, por lo tanto, su comportamiento y su disposición han de ser ejemplares.

9.2 Se comprometen a vivir el espíritu olímpico, dentro y fuera de los campos (comedor, aulas, salas-talleres...) y a prestar atención a los deportistas en los ratos-horas-momentos en los que no hay actividad deportiva, estos también forman parte de los Juegos Olímpicos.

9.3 Deberán firmar un documento en el que se comprometan a tener un buen comportamiento y a respetar y aceptar las decisiones arbitrales y del Comité Organizador.

9.4 Para poder estar en el banquillo es necesario tener una acreditación de responsable de equipo.

10. ÁRBITROS

10.1 Serán seleccionados por los organizadores de los JJOO.

10.2 Deben conocer, aceptar y hacer cumplir la normativa correspondiente.

10.3 Deben firmar los documentos que estén vigentes en el momento de los JJOO.

10.4 Recibirán la aportación económica y de alimentación acordada para cada convocatoria de JJOO.

10.5 Deberán vestir de negro y traer el silbato y lo necesario para el arbitraje.

10.6 Solo se aceptará el criterio del árbitro, no se aceptarán pruebas audiovisuales.

11. VOLUNTARIOS

Son las personas que prestan su servicio voluntariamente en los JJOO y han de ser mayores de edad.

11.1 Han de firmar un compromiso de voluntario.

11.2 Deben conocer la normativa general y estar a disposición de la organización en los tiempos acordados.

11.3 La organización les proporcionará el distintivo pertinente.

11.4 La manutención durante el tiempo que estén los JJOO.

11.5 Para el desfile o actividades puntuales en las que no hayan de ser responsables directos de los deportistas, se podrá contar con alumnos de bachillerato.

12. ACOMPAÑANTES

Los acompañantes solo podrán tener acceso el día de la inauguración y clausura con invitación. En ningún caso podrán acceder al recinto menores de edad si no van acompañados de un adulto.